



Nota de Prensa N° 022-2019-GRA/UC

A fin de que pobladores tengan acceso a la señal de televisión estatal (TV Perú) **REALIZAN TRABAJOS DE REUBICACIÓN DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN EN DISTRITO DE CARMEN SALCEDO**

Para brindar una mejor cobertura y asegurar a que más pobladores tengan acceso a la señal de televisión estatal (TV Perú), el Gobierno Regional de Ayacucho mediante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – DRTCA, realizó la reubicación del sistema de televisión del Centro Poblado de Chiricre a la capital del distrito de Carmen Salcedo pertenecientes a la provincia de Lucanas.

El personal técnico de la Dirección de Telecomunicaciones, concretó esta acción, debido a que inicialmente sólo se beneficiaba a 15 pobladores, y con la reinstalación de dicho sistema, en la actualidad se tendrá más de 200 beneficiarios en las que están incluidos los pobladores del Centro Poblado de Chiricre, quienes también podrán acceder a este medio de comunicación para informarse sobre el acontecer nacional.

Asimismo, se realizaron acciones de reparación, inspección y mantenimiento de antenas de radio y televisión en el Valle del Sondondo, distrito de Cabana (Lucanas), para que la población beneficiaria tenga mejor servicio y acceso a la señal de Radio Nacional y Tv Perú.

Es importante mencionar, que el personal técnico la Dirección de Telecomunicaciones, realiza viajes a diferentes comunidades de la región con el objetivo de diagnosticar y brindar mantenimiento a las estaciones de radio y televisión estatal para así poder brindar un servicio de calidad a las comunidades beneficiarias.

Y precisamente, esta semana, desarrollarán trabajos en las localidades de Llachocmayo, Manallasac, Acocro y Matara pertenecientes a la provincia de Huamanga; dichas acciones se realizan con el propósito de facilitar la incorporación de localidades rurales apartadas a las tecnologías de información y comunicaciones asegurándoles a sus habitantes el acceso a los diversos servicios de información y contenidos adecuados.

Ayacucho, 05 de junio de 2019

Agradeciendo por su difusión